

3. COMPETENCIAS

El plan presentado, se ajusta a lo establecido en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, donde se especifica, en su artículo 9, la finalidad de las enseñanzas de grado: “Las enseñanzas de Grado tienen como finalidad la obtención por parte del estudiante de una formación general, en una o varias disciplinas, orientada a la preparación para el ejercicio de actividades de carácter profesional”. E inspirado en los principios de:

- a) el respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres.
- b) el respeto y promoción de los Derechos Humanos y los principios de accesibilidad universal y diseño para todos.
- c) los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos.

En este sentido, el objetivo que pretende conseguir el título de Grado en Comunicación Audiovisual es formar profesionales con conocimientos humanísticos y técnicos para ejercer diversos perfiles en el sector de la industria audiovisual como la dirección de proyectos audiovisuales, la realización, producción, y postproducción; y para aprovechar los avances tecnológicos con el fin de responder a las necesidades de comunicación en el contexto local y global.

3.1. COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

3.1.1. BÁSICAS

- Como se indica en el Real Decreto 861/2010, se garantizarán las siguientes competencias básicas:
- Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

3.1.2. COMPETENCIAS GENERALES

Las competencias generales de los graduados en Comunicación Audiovisual de la Universidad Europea del Atlántico son:

- CG1 Capacidad para reconocer, analizar e interpretar diversos procesos de comunicación.
- CG2 Capacidad para desarrollar pensamiento crítico en la investigación y la actividad profesional.
- CG3 Capacidad para crear y comunicar mensajes a públicos diversos.
- CG4. Capacidad para aplicar sus conocimientos en propuestas innovadoras.
- CG5. Capacidad para emprender iniciativas con autonomía.
- CG6 Capacidad para asumir un compromiso ético en la práctica profesional.

3.2. COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT1 Comunicar ideas y propuestas adecuadamente en lengua inglesa de forma oral y escrita.
- CT2 Utilizar y aplicar las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el ámbito académico y profesional.
- CT3 Planificar, gestionar, dirigir, impulsar y realizar proyectos.
- CT4 Poseer iniciativa y espíritu emprendedor.
- CT5 Respetar, aceptar y aprovechar la diversidad de personas, ideas y contextos.
- CT6 Colaborar y trabajar en equipos multidisciplinares y multiculturales.

3.3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

A continuación se presentan las competencias de las materias de carácter básico y obligatorio del presente plan de estudios y sus códigos:

- CE1. Identificar los actores y definir las características estructurales de los sistemas de comunicación en contextos nacionales e internacionales.
- CE2. Conocer los fundamentos, teorías clásicas, métodos, y problemas en el campo científico de la comunicación, que sirvan de soporte para la actividad profesional.
- CE3. Exponer públicamente, de forma adecuada y efectiva, una idea o proyecto, teniendo en cuenta principios de comunicación presencial.
- CE4. Dominar fundamentos y conocimientos teórico-prácticos de comunicación visual.
- CE5. Dominar el lenguaje de la fotografía tanto en entornos analógicos como digitales para su aplicación en diversas producciones audiovisuales.
- CE6. Desarrollar habilidades para el análisis y tratamiento de mensajes a través de los medios de comunicación.
- CE7. Profundizar en conocimientos sobre la relación entre la televisión y la opinión pública.
- CE8. Distinguir desde un punto de vista teórico y práctico los procesos de comunicación publicitaria.

- CE9. Realizar programas de radio y televisión aplicando las particularidades y responsabilidades que demanda el ejercicio periodístico.
- CE10. Conocer y aplicar los fundamentos del lenguaje y la técnica audiovisual en procesos de creación y difusión de mensajes en video, cine, televisión y multimedia.
- CE11. Aplicación de conocimientos sobre técnicas de realización audiovisual en el ámbito profesional.
- CE12. Desarrollar habilidades para la producción de obras audiovisuales teniendo en cuenta los requerimientos y procedimientos adecuados para su inclusión en la industria.
- CE13. Aplicar conocimientos para la ordenación de los materiales sonoros y visuales para la post-producción y acabado de diferentes productos audiovisuales.
- CE14. Dominar conocimientos sobre animación digital para diversos medios audiovisuales e internet.
- CE15. Distinguir y aplicar criterios y técnicas específicas para la construcción del guión audiovisual en proyectos, televisivos, videográficos, y multimedia.
- CE16. Conocer y aplicar técnicas del lenguaje y narrativa audiovisual, en el diseño, planificación y gestión de diferentes soportes y en nuevos medios.
- CE17. Desarrollar conocimientos para la puesta en escena integral de producciones audiovisuales atendiendo tareas relacionadas con la dirección de artística para cine y TV.
- CE18. Poseer conocimientos teórico-prácticos sobre dirección de fotografía en producciones audiovisuales.
- CE19. Dominar habilidades para la dirección cinematográfica.
- CE20. Conocer diversas herramientas básicas en el marco de las TIC, como soporte para el aprendizaje.
- CE21. Desarrollar destrezas para la creación de productos audiovisuales en entornos multimedia.
- CE22. Analizar el proceso histórico de los medios audiovisuales desde el punto de vista estético y como industria.
- CE23. Analizar la evolución de las tecnologías audiovisuales desde el punto de vista técnico, y que se encuentran disponibles para la producción de obras audiovisuales.
- CE24. Expresar correctamente ideas, conceptos y proyectos de manera oral y escrita en la lengua española.
- CE25. Desarrollar habilidades para comunicarse en inglés a un nivel acorde al C1 del MCERL, de forma oral y por escrito, en el ámbito profesional y académico.
- CE26. Desarrollar habilidades para comunicarse en entornos socioculturales de las comunidades de habla inglesa, a un nivel acorde al C1 del MCERL.
- CE27. Aplicar estrategias de aprendizaje relacionadas con el aprendizaje de lenguas.
- CE28. Analizar de manera crítica los aspectos relevantes que configuran el panorama social mundial.
- CE29. Distinguir la estructura, los conceptos, los autores y los enfoques de la denominada Sociedad de la Información y del Conocimiento.
- CE30. Aplicar métodos y técnicas de investigación para la recolección, análisis, y sistematización de información en el ámbito profesional.
- CE31. Desarrollar habilidades para planificar actividades, diseñar sistemas de control y seguimiento, y para gestionar y dirigir proyectos en todos los ámbitos.

- CE32. Capacidad para conocimientos sobre economía de la empresa y asumir liderazgo en proyectos empresariales propios.
- CE33. Capacidad para incorporarse y adaptarse a equipos de trabajo diversos en entornos laborales y profesionales.
- CE34. Demostrar conocimiento y habilidades para desarrollar un trabajo práctico o teórico con base científica sobre comunicación audiovisual.

3.3.1. COMPETENCIAS DE MATERIAS OPTATIVAS

A continuación se presentan las competencias de las materias de carácter optativo del presente plan de estudios y sus códigos:

- CEO1. Desarrollar conocimientos teórico-prácticos sobre las directrices para el diseño y la composición en pantalla de productos informativos para prensa.
- CEO2. Dominar los criterios sobre redacción y narrativa periodísticas, y sus aplicaciones en el género noticioso.
- CEO3. Poseer habilidades para aplicar los criterios sobre redacción y narrativa periodísticas en tratamiento de información de opinión e interpretación.
- CEO4. Distinguir aspectos concernientes a la relación entre el ejercicio periodístico y el derecho de la información.
- CEO5. Distinguir desde un punto de vista teórico y práctico los procesos de creación de mensajes en la comunicación publicitaria.
- CEO6. Aplicar conocimientos sobre procesos de planificación de estrategias para campañas publicitarias en diferentes soportes y medios.
- CEO7. Desarrollar fundamentos conceptuales y conocimientos prácticos de la dirección estratégica aplicados a la comunicación.
- CEO8. Conocer los fundamentos de los recursos informáticos apropiados para el desarrollo de tareas del ámbito de la comunicación.
- CEO9. Aplicar las herramientas de desarrollo que ofrece la informática.
- CEO10. Identificar los procesos que intervienen en la programación informática y aplicar conocimientos prácticos en la programación Web.
- CEO11. Capacidad de comprender el funcionamiento de sistemas, aplicaciones y servicios basados en tecnologías de red en general.
- CEO12. Aplicar conocimientos sobre ética y deontología profesional en el campo de la Comunicación.